

RV: SOLICITUD AVAL FINANCIERO ORDEN DE COMPRA 817-202

Luis Eugenio Herrera Páez <leherrera@alcaldiabogota.gov.co>

Vie 24/06/2022 16:48

Para:

- Leidy Marcela Barbosa Castellanos <lmarbosa@alcaldiabogota.gov.co>;
- Maria Yenifer Prada Peña <myprada@alcaldiabogota.gov.co>;
- Doris Janneth Raquira Lopez <djraquira@alcaldiabogota.gov.co>

CC:

- Martha Elisa Rodriguez Velasquez <marodriguez@alcaldiabogota.gov.co>

Cordial saludo

De manera atenta la subdirección financiera da aval al acta de liquidación del contrato del asunto Lucho H.

De: Martha Elisa Rodriguez Velasquez <marodriguez@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado el: viernes, 24 de junio de 2022 12:31 p. m.

Para: Luis Eugenio Herrera Páez <leherrera@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD AVAL FINANCIERO ORDEN DE COMPRA 817-202

Jefe buena tarde:

Me permito informarle que revisada el acta de liquidación de la orden de compra 817-2021, los valores pagados corresponden a los mismos que aparecen en el historial del contrato y al saldo a liberar.

Cordialmente,



MARTHA ELISA RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Secretaría General – Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 30000 Extensión 1869



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

De: Luis Eugenio Herrera Páez <leherrera@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de junio de 2022 10:08
Para: Martha Elisa Rodriguez Velasquez <marodriguez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Fwd: SOLICITUD AVAL FINANCIERO ORDEN DE COMPRA 817-202

Por fa revisar

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Leidy Marcela Barbosa Castellanos <lmbarbosa@alcaldiabogota.gov.co>
Sent: Friday, June 24, 2022 9:11:12 AM
To: Luis Eugenio Herrera Páez <leherrera@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Maria Yenifer Prada Peña <myprada@alcaldiabogota.gov.co>; Doris Janneth Raquira Lopez <djraquira@alcaldiabogota.gov.co>
Subject: SOLICITUD AVAL FINANCIERO ORDEN DE COMPRA 817-202

Cordial saludo;

De manera atenta, solicito aval financiero del acta de liquidación de la Orden de compra 817-2021

Mil gracias



LEIDY MARCELA BARBOSA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBDIRECCION DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Secretaría General-
Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 -3132172145



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>